

RIAS



Rutas Integrales de Atención en Salud

Programa PAPSIVI

Programa De Atención Psicosocial y Salud
Integral a las Víctimas Del Conflicto Armado.



¿De qué trata esta ruta?

Garantiza la atención en salud física, mental y emocional a víctimas del conflicto armado, como parte de su proceso de reparación.

¿Qué incluye la atención?

- . Promoción de la salud.
- . Prevención de enfermedades.
- . Atención médica.
- . Rehabilitación física y emocional.
- . Cuidados paliativos.
- . Atención para una muerte digna.

Enfoques del programa:

- . La atención se basa en:
- . Enfoque de derechos.
- . Enfoque diferencial.
- . Enfoque psicosocial.
- . Acción sin daño.

¿A quién está dirigida?



Víctimas reconocidas del conflicto armado.



Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).



Familias y víctimas indirectas.



Niños, niñas y adolescentes afectados.

¿Cómo accede una persona a la Ruta?



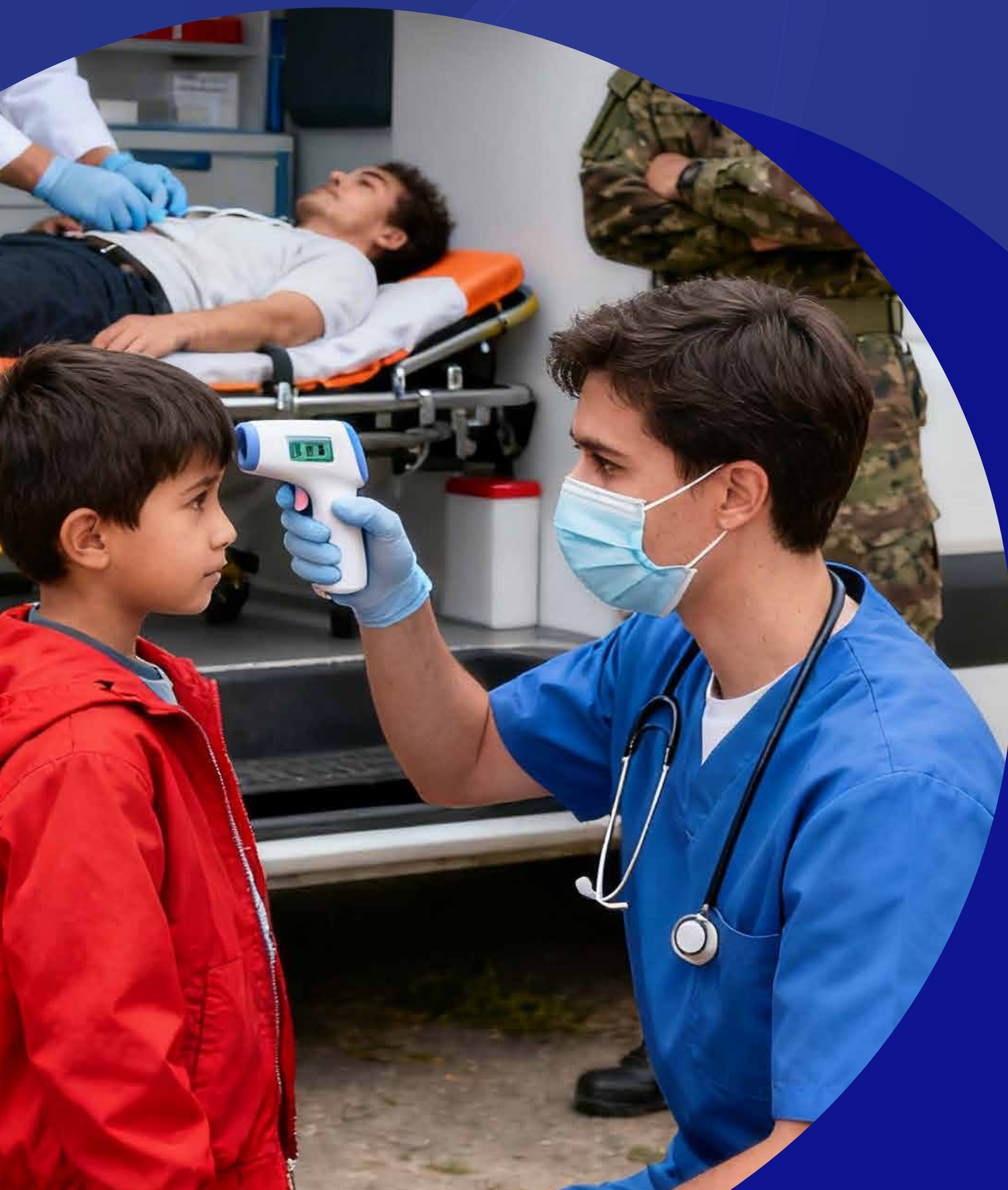
Declaración del hecho ante entidades (Personería, Defensoría, etc.)



Registro en el RUV.



Ingreso a la Ruta de Atención.





¿Cómo se reconoce a una persona como víctima del conflicto armado?

El Registro Único de Víctimas (RUV) es la herramienta que permite identificar a las personas que han sido afectadas por el conflicto armado y conocer sus necesidades. Además, es el punto de entrada a las medidas de atención, asistencia y reparación integral establecidas en la Ley de Víctimas.

¿Cómo es el proceso?

Declaración de los hechos: la persona debe acercarse a una de estas entidades:

- . Personería municipal.**
- . Defensoría del Pueblo.**
- . Procuraduría.**

Allí realizará la declaración de los hechos que ocasionaron su afectación.

Evaluación de la solicitud: la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene hasta 60 días hábiles para revisar y dar respuesta a la solicitud de inscripción en el RUV.

Ingreso a la ruta de atención: si la persona es reconocida como víctima, ingresa a la Ruta de Atención y Reparación Integral (SNARIV), donde podrá acceder a las diferentes medidas de apoyo.



Componentes del programa:

1. Atención psicosocial:

- . Manejo emocional.
- . Apoyo individual y grupal.
- . Fortalecimiento de resiliencia.

2. Atención integral en salud:

- . Consulta médica.
- . Tratamientos.
- . Rehabilitación.
- . Seguimiento continuo.



Rutas de atención:

- . Atención inicial y urgencias.
- . Atención hospitalaria.
- . Rehabilitación.
- . Seguimiento interdisciplinario

¿Qué estamos haciendo como entidad?

- . Capacitación a equipos de atención.
- . Identificación de población víctima.
- . Eliminación de barreras (copagos, etc.)
- . Articulación con otras entidades.



¡Recuerda! no es solo atención en salud:

es acompañar procesos de recuperación y dignificación de vida para todas y todos.

Puedes contactar al equipo del programa Poblaciones especiales y Enfoque Diferencial, a través del correo:

poblacionesespeciales@famisanar.com.co

Para más información comunícate por nuestros canales de atención:

PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD

Famisanar Línea Amable 307 8069
Fuera de Bogotá sin costo 01 8000 91 66 62

PLANES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

Líneas de Atención: (601) 3078085
Fuera de Bogotá: 01 8000 12 73 63
Correo electrónico:
gestiondelriesgopac@famisanar.com.co

